



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS-PERSONAL

EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELLECTUALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES. DMQ 2017-2018

Proyecto de investigación previo la obtención del título de Tecnólogo en Administración de Recursos Humanos – Personal

**Tipo de Proyecto
Proyecto de Investigación Científica**

AUTOR: Ronny Fernando Enríquez Ortiz

Tutora: Ing. María José Naranjo

**QUITO - ECUADOR
2018**

ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

Quito, 14 de Mayo de 2018

El equipo asesor del trabajo de Titulación del Sr. (Srta.) ENRIQUEZ ORTIZ RONNY FERNANDO de la carrera de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS - PERSONAL cuyo tema de investigación fue: EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES. DMQ 2017-2018 una vez considerados los objetivos del estudio, coherencia entre los temas y metodologías desarrolladas; adecuación de la redacción, sintaxis, ortografía y puntuación con las normas vigentes sobre la presentación del escrito, resuelve: APROBAR el proyecto de grado, certificando que cumple con todos los requisitos exigidos por la institución.



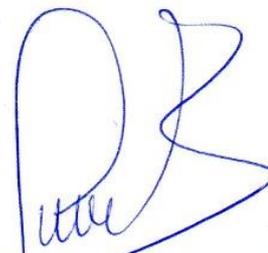
ING. NARANJO MARIA JOSE
Tutor del Proyecto



ING. VALVERDE MAYRA
Lector del Proyecto



ING. FRANKLIN CEVALLOS
Director de Escuela



ING. GIOVANNI URBINA
Coordinador de la Unidad de Titulación

CAMPUS 1 - MATRIZ

Av. de la Prensa N45-268 y Logroño
Teléfono: 2255460 / 2269900
Email: instituto@cordillera.edu.ec
Web: www.cordillera.edu.ec
Quito - Ecuador

CAMPUS 2 - LOGROÑO

Calle Logroño Oe 2-84 y
Av. de la Prensa (esq.)
Edif. Cordillera
Telfs.: 2430443 / Fax: 2433649

CAMPUS 3 - BRACAMOROS

Bracamoros N15 - 163
y Yacuambí (esq.)
Telf.: 2262041

CAMPUS 4 - BRASIL

Av. Brasil N46-45 y
Zamora
Telf.: 2246036

CAMPUS 5 - YACUAMBI

Yacuambí
Oe2-36 y
Bracamoros.
Telf: 2249994

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, (**RONNY FERNANDO ENRIQUEZ ORTIZ**), declaro bajo juramento que la investigación es absolutamente original, autentica, es de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad



RONNY FERNANDO ENRIQUEZ ORTIZ

C.C: 1722521802

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Yo, (**ENRIQUEZ ORTIZ RONNY FERNANDO**) portador de la cédula de ciudadanía signada con el No. (**1722521802**) de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominado (EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018) con fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Cordillera.



ENRIQUEZ ORTIZ RONNY FERNANDO

C.C: 1722521802

Quito, 28/03/2018

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, por haberme enseñado a luchar y perseverar hasta alcanzar mis sueños y entregarme su apoyo incondicional. Esto en reconocimiento al gran esfuerzo y sacrificio que han entregado mis padres para alcanzar mi éxito profesional.

A mi Hermano que siempre ha sido un ejemplo de lucha y superación el cual es sumamente importante para mi vida

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la sabiduría y mucha fe en que puedo lograr mis objetivos sin opción a rendirme.

A mi Padre, que con su experiencia, rectitud y amor ha guiado mi camino entregado lo más grande que un padre puede entregar a un hijo, la educación.

A mi Madre, que con su paciencia, amor, dulzura siempre está en los buenos y malos momentos de mi vida enseñándome a nunca rendirme.

A mi Hermano que cada día me enseñó a seguir adelante y superarme tanto en lo personal como en la vida académica.

INDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	I
LICENCIA DE USO NO COMERCIAL	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
INDICE GENERAL	V
LISTA DE FIGURAS	IX
LISTA DE TABLAS	X
LISTA DE ANEXOS	XI
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA.....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Formulación del Problema	4
1.3 Objetivo General	4
1.4 Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II.....	5
MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 Antecedentes del Estudio	5
2.2 Fundamentación Teórica	7
2.2.01 Acoso Sexual en los Transportes Públicos.....	7
2.2.02 Acoso sexual en transportes públicos en Argentina	8
2.2.03 Acoso sexual en transporte públicos en Perú	9
2.2.03 Acoso sexual en los medios de transporte públicos en el Ecuador	11
2.2.04 Acoso sexual en los medios de transporte públicos en la ciudad de Quito	12
2.2.05 Campañas en contra del acoso sexual en los medios de transporte públicos en Quito	13

2.2.06 Acoso sexual	17
2.2.07 Grados del acoso sexual	17
2.2.08 Acoso sexual escolar	18
2.2.05 Perfil Psicológico de un Acosador Sexual	19
2.2.06 Transporte Público	19
2.2.06.01 Tipos de transportes	20
2.2.06.02 Transporte urbano	20
2.2.06.03 Transporte privado	20
2.2.06.04 Transporte de alquiler.....	20
2.2.08 Trabajo Intelectual.....	21
2.2.09 Importancia del trabajo intelectual.....	22
2.2.10 Desarrollo de Actividades	22
2.2.11 Rendimiento Académico	22
2.2.12 Instituto Tecnológico Superior Cordillera.....	23
2.3 Fundamentación Conceptual	23
2.3.01 Acoso sexual	23
2.3.02 Transporte público.....	24
2.3.03 Trabajador intelectual.....	24
2.3.04 Miradas lascivas	24
2.3.05 Froteurismo	24
2.3.06 Parafilia	24
2.4 Fundamentación Legal	25
2.4.01 Leyes vigentes en el Ecuador	25
2.4.02 Código Orgánico Integral de lo Penal	25
2.4.03 Ordenanzas Municipales	27
2.5 Formulación de hipótesis o preguntas directrices de la investigación	28
2.6 Caracterización de las variables	28
2.7 Indicadores	29

CAPÍTULO III	31
METODOLOGÍA.....	31
3.1 Diseño de la investigación.....	31
3.1.01 Métodos.....	31
3.1.02 Método Inductivo	31
3.1.03 Método Deductivo.....	32
3.1.04 Tipos de investigación.....	32
3.1.05 Cuantitativa	32
3.1.06 Cualitativa	33
3.1.07 Investigación de campo	33
3.1.08 Investigación Bibliográfica	33
3.2 Población y Muestra.....	33
3.3 Operacionalización de Variables.....	35
3.4 Instrumentos de investigación.....	36
3.4.01 Observación.....	36
3.4.02 Encuesta	36
3.5 Procedimiento de la Investigación	37
3.6 Recolección de la información.....	40
3.6.01 Modelo de la Encuesta	41
CAPÍTULO IV.....	44
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	44
4.1 Procesamiento y análisis de los cuadros estadísticos	44
4.2 Conclusiones del análisis estadístico.....	54
4.3 Respuestas a la hipótesis o interrogantes de investigación	55
CAPÍTULO V	57
PROPUESTA	57
5.1 Antecedentes	57
5.2 Justificación.....	58
5.4 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta.....	59

5.4.01 Bienvenida.....	59
5.4.02 Video de bienvenida.....	60
5.4.03 Reglas de oro.....	60
5.4.04 Video para la Exposición	60
5.4.05 Temas a tratar en el taller	60
CAPÍTULO VI.....	62
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	62
6.1 Recursos	62
6.1.01 Recursos humanos.....	62
6.1.02 Recursos audiovisuales	62
6.1.03 Infraestructura	63
6.1.04 Material de apoyo.....	63
6.2 Presupuesto	64
6.3 Cronograma.....	65
CAPÍTULO VII.....	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
7.1 Conclusiones	66
7.2 Recomendaciones.....	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXOS	72

LISTA DE FIGURAS

Figura N 1 Encuesta pregunta 1.....	44
Figura N 2 Encuesta pregunta 2.....	45
Figura N 3 Encuesta pregunta 3.....	46
Figura N 4 Encuesta pregunta 4.....	47
Figura N 5 Encuesta pregunta 5.....	48
Figura N 6 Encuesta pregunta 6.....	49
Figura N 7 Encuesta pregunta 7.....	50
Figura N 8 Encuesta Pregunta 8.....	51
Figura N 9 Encuesta Pregunta 9.....	52
Figura N 10 Encuesta Pregunta 10.....	53

LISTA DE TABLAS

Tabla N 1 Causas y efectos.....	3
Tabla N 2 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos.....	7
Tabla N 3 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Argentina.....	8
Tabla N 4 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Perú.....	10
Tabla N 5 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Ecuador.....	11
Tabla N 6 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Quito.....	13
Tabla N 7 Demanda de pasajeros en la ciudad de Quito año 2015.....	16
Tabla N 8 Niveles de acoso sexual.....	18
Tabla N 9 Operacionalización de variables.....	35
Tabla N 10 Estratificación de la muestra.....	40
Tabla N 11 Encuesta pregunta 1.....	44
Tabla N 12 Encuesta pregunta 2.....	45
Tabla N 13 Encuesta pregunta 3.....	46
Tabla N 14 Encuesta pregunta 4.....	47
Tabla N 15 Encuesta pregunta 5.....	48
Tabla N 16 Encuesta pregunta 6.....	49
Tabla N 17 Encuesta pregunta 7.....	50
Tabla N 18 Encuesta pregunta 8.....	51
Tabla N 19 Encuesta pregunta 9.....	52
Tabla N 20 Encuesta pregunta 10.....	53
Tabla N 21 Presupuestos.....	64
Tabla N 22 Cronograma.....	65

LISTA DE ANEXOS

Anexo I – Estación de servicio público Trole bus- La Y.....	73
Anexo II – Estación de servicio público Rio Coca.....	73
Anexo III – Instituto Tecnológico Superior Cordillera - edificio matriz.....	74
Anexo IV – Cabinas de la campaña bájale al acoso ubicadas en las principales estaciones de transporte público.....	74-75
Anexo V – Campaña bájale al acoso ubicada dentro de los transportes públicos.....	75-76
Anexo VI – Aglomeración de pasajeros dentro de los transportes públicos.....	76-77
Anexo VII – Encuesta realizada a los estudiantes del Instituto Cordillera.....	78

RESUMEN

La investigación está basada en el acoso sexual en los transportes públicos y cómo influye en el desarrollo de las actividades de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Cordillera. Al ser un problema social que afecta a varias personas de diferentes edades, se determinó que principalmente edades entre 21 a 30 años son víctimas más vulnerables, ya que al necesitar movilizarse a su lugar de destino necesitan hacerlo a través de un transporte público en los cuales existe una gran afluencia de pasajeros lo que hace que estos actos sean más fáciles de cometer por parte de los agresores, ante una falta de control. Se determinó que el acoso sexual en un transporte público influye en las actividades de los trabajadores intelectuales de ITSCO. El acoso es motivo de distracción por lo tanto influyen en la participación dentro del aula de clases. En la ciudad de Quito existen campañas preventivas en contra del acoso sexual en unidades de transporte públicas, las cuales han tenido sus resultados positivos y negativos. Mediante la investigación también se pudo determinar que existe un porcentaje elevado de estudiantes que necesitan de información más amplia para poder evitar un suceso de estas magnitudes que pueda afectar en su ámbito personal y educativo. Por lo que es necesario trabajar en conjunto con las autoridades e instituciones pertinentes para que se implemente, charlas, conferencias, talleres informativos dentro de los establecimientos educativos y así poder erradicar en lo máximo posible este mal, con el fin de promover una mejor educación en nuestra sociedad.

Palabras Clave: Acoso sexual en transportes públicos; afluencia de pasajeros; motivo de distracción; ámbito educativo; talleres informativos.

ABSTRACT

The research is based on sexual harassment in public transport and how it influences the development of the activities of students of the Cordillera Superior Technological Institute. Being a social problem affecting many people of different ages, it was determined that mainly aged 21 to 30 years are most vulnerable victims, since the need to move to their destination need to do so through a public transport which There is a large influx of passengers which makes these acts easier for the aggressors to commit, in the absence of control. It was determined that sexual harassment in a public transport influences the activities of the intellectual workers of ITSCO. Harassment is cause for distraction therefore influence participation in the classroom. In the city of Quito there are preventive campaigns against sexual harassment in public transport units, which have had positive and negative results. Through the investigation it was also possible to determine that there is a high percentage of students that need more information in order to avoid an event of these magnitudes. Therefore it is necessary to work together with authorities so that informative workshops are implemented within the educational establishments and thus be able to eradicate this evil as much as possible.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Según (Asociación Terrogenero, 2016) el acoso sexual es:

Una forma de discriminación por razón de género, si bien los hombres pueden ser también objeto de acoso sexual, la realidad es que la mayoría de víctimas son mujeres. El Acoso sexual es un atentado contra la dignidad, la salud física y psicológica de la mujer, que además tiende a sentirse culpable y menospreciarse. Lo que distingue el acoso sexual del comportamiento amistoso es que el primero es indeseado y el segundo aceptado y mutuo.

El acoso sexual en los transportes públicos es un delito que se dan en todas las ciudades del mundo con diferentes impactos, si muy cierto este mal se da contra las mujeres, esto también sucede contra los hombres, ya que son problemas sociales que pueden surgir por diferentes factores como: sociales, culturas y psicológicos.

Estos delitos deberían ser tomados muy en cuenta ya que las victimas por lo general son mujeres las cuales acuden a sus hogares, lugares de trabajo y centros de estudios. Esto

podría influenciar de una forma muy negativa en su rendimiento académico debido a que si sucediera esto en alguna estudiante se verá afectada posteriormente y no podrá cumplir con sus actividades académicas de una manera eficiente, debido a lo sucedido.

Un acto de acoso sexual se puede dar por varios factores dependiendo las situaciones a las cuales son expuestas las víctimas muchas veces se da por una inadecuada educación sexual lo que provocaría un inconsciente comportamiento por parte de los agresores al pensar que lo que hacen no es un acto de violencia.

En una sociedad machista muchas veces se da este problema, debido a que la mayoría de veces el hombre tiene conductas verbales inadecuadas las cuales provocan incomodidad y malestar en las mujeres.

Si existe una aglomeración de personas dentro de las paradas o inclusive en los transportes públicos, lo más común es que sucedan roces no consentidos e incluso de manera involuntaria se podría dar.

Una causa súper importante son los problemas patológicos que las personas pueden llegar a tener, estas patologías ya son situaciones graves ya que muchas de las veces se producen tocamientos de las partes íntimas de los usuarios.

Debido a la falta de acciones legales como por ejemplo la sanción con leyes más fuertes o simplemente porque las víctimas no completan el proceso legal, esto provoca que los agresores sigan cometiendo estos delitos.

Una causa importante también que provoca estos casos son las personas antisociales que simplemente lo hacen por el hecho de abusar de alguien o con fines delictivos lo que se manifestaría como repudio por la sociedad.

La principal causa para que se produzcan miradas lascivas son que los agresores muestran mucho interés por el físico atractivo que puede tener una persona entonces se dan estas miradas que causan daño e incomodidad.

Los agresores presentan problemas al no poder mantener un acto sexual, por lo que buscarían satisfacer esa necesidad fisiológica al arrimarse o tocar a otra persona.

Tabla N° 1 Causas y efectos

Causas	Efectos
Inadecuada educación sexual	Inconsciente comportamiento por parte del agresor
Sociedad machista	Conductas verbales inadecuadas
Aglomeración de personas	Roces no consentidos
Problemas patológicos	Tocamientos indebidos
Falta de acciones legales	Incremento del acoso
Personas Antisociales	Repudio por la sociedad
Atracción por el físico	Miradas Lascivas
Problemas sexuales	Satisfacer necesidades fisiológicas

Elaborado por: Ronny Enríquez

Fuente: Investigación propia

1.2 Formulación del Problema

Como influye en el desempeño de las actividades académicas el acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del ITSCO

1.3 Objetivo General

Determinar si la incidencia del acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del ITSCO influye en el desarrollo de las actividades periodo 2017- 2018

1.4 Objetivos Específicos

- Levantar información de los estudiantes del ITSCO con el fin de estudiar el impacto del acoso sexual en transportes públicos
- Investigar acerca del problema social
- Analizar la influencia del acoso sexual en transportes públicos hacia el desarrollo de las actividades académicas
- Informar y concientizar a los estudiantes sobre el acoso sexual en los transportes públicos mediante un taller informativo

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio

Se han realizado estudios previos de acuerdo al tema planteado de investigación los cuales son los siguientes.

Autora: Gladys Fernanda Garzón Macías

Título: Análisis comunicacional de los impactos de la campaña, quiero andar tranquila, calles sin acoso, en el trolebús, periodo octubre- diciembre 2011 (Garzón Macias, 2015)

Fecha: Julio 2015

Lugar: Universidad Politécnica Salesiana de Quito

En dicho trabajo de investigación se llegó a la conclusión de que tanto hombres como mujeres son víctimas de acoso sexual en el transporte público Trolebús, también se habla que por lo general el agresor es de sexo masculino y que la campaña quiero andar tranquila fue de alto impacto ya que se buscó concientizar por medio de afiches a las personas para poder evitar estos delitos. Es necesario modificar las leyes para la erradicación del acoso sexual en los medios de transporte Públicos.

Autora: Fierro Sánchez Karina Alexandra

Título: El Acoso sexual en los espacios Públicos en la ciudad de Quito en el año 2015

Fecha: Marzo 2016

Lugar: Universidad Central del Ecuador

En el presente trabajo investigativo se plantea que 9 de cada 10 mujeres son víctimas de acoso sexual en espacios públicos, entre ellos menciona que la mayoría de mujeres son las más afectadas. Con esta investigación se pretendió buscar soluciones viables como por ejemplo la implementación de políticas públicas, como salud brindando ayuda psicológica a las víctimas y en educación al orientar sobre este tema a los más pequeños. Debido a su año de investigación y de presentar las leyes más actuales se tomara como base investigativa para el presente trabajo de titulación.

Autor: David Mateo León Bravo

Título: El Bus de las Miradas

Fecha: 10 de mayo 2012

Lugar: Universidad San Francisco de Quito

El objetivo de la presente investigación fue de determinar el sentimiento de las mujeres cuando se da estos delitos, lo puede causar una mirada mal intencionada o palabras no agraciadas. A través de la recolección de videos que se tomaron en espacios públicos se pretende concientizar a los hombres para evitar dichos delitos y promover las sanciones correspondientes a estos casos que muchas veces quedan en la impunidad.

2.2 Fundamentación Teórica

2.2.01 Acoso Sexual en los Transportes Públicos

Según la (Onu Mujeres, 2012) se afirma:

Datos estadísticos de la ONU Mujeres Entre el 40% y el 50% de las mujeres de países de la Unión Europea soportan insinuaciones sexuales o contacto físico indeseados, u otras formas de acoso sexual. En Asia, diversos estudios llevados a cabo en Japón, Malasia, Filipinas y Corea del Sur muestran que entre el 30% y el 40% de las mujeres son acosadas sexualmente. En Nairobi, el 20% de las mujeres ha sufrido acoso sexual en el trabajo o la escuela. En los Estados Unidos, el 83% de las chicas de entre 12 y 16 años experimentaron algún tipo de acoso sexual en las escuelas públicas.

Tabla N° 2 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos

Víctimas de acoso sexual en transportes públicos		
Lugar	Características	porcentaje
EUROPA	Insinuaciones sexuales o contacto físico	Entre 40% y 50%
ASIA	Insinuaciones sexuales o contacto físico	Entre 30% y 40%
Japón		
Malasia		
Filipinas		
Corea del Sur		
EEUU	Insinuaciones sexuales o contacto físico	83% chicas entre 12 y 16 años

Fuente: (Onu Mujeres, 2012)

Elaborado por: Ronny Enríquez

2.2.02 Acoso sexual en transportes públicos en Argentina

Según (La Otra voz, 2015):

En Buenos Aires Argentina hay casi 100 hechos diarios de acoso y abusos en el transporte Público. El caso registrado en un subterráneo de la ciudad de Buenos Aires, con un depravado que eyaculó sobre el cuerpo de una pasajera, no es un hecho aislado, ya que los episodios de acoso y hasta abuso dentro de los medios de transporte se multiplican, a un promedio de 99 denuncias cada jornada, mayormente en los vagones de los subtes y trenes del área metropolitana.

Los problemas de acoso sexual en transportes públicos son muy frecuentes en la ciudad de buenos aires. Al tener una población muy abundante y la falta de unidades existe una acumulación de personas dentro de las unidades en horarios que por lo general se sitúan entre las 7am -9 am y de 17pm-20pm. La mayor parte de los acosos son miradas lascivas, roces, y tocamientos indebidos. La mayoría de personas que sufren acoso sexual en Buenos Aires tienen edades entre 14 y 50 años de los cuales las mujeres son las víctimas que más lo sufren al utilizar un medio de transporte público en mencionada ciudad de Argentina.

Tabla N° 3 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Argentina

Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Argentina			
Lugar	Características	Horario Frecuente	Edad
Buenos Aires (100 casos diarios)	ataques sexuales, tocamientos, roces, miradas lascivas	7 am -9am / 17 pm -20 pm	entre 14 y 50 años

Fuente: (La Otra voz, 2015)

Elaborado por: Ronny Enríquez

2.2.03 Acoso sexual en transporte públicos en Perú

Según (Tribuna Feminista, 2017):

En Perú, el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú realizó un estudio en marzo de 2013, que aborda no solo el acoso en el transporte público sino el acoso callejero en términos más amplios. Allí se documentó que el grupo de mujeres más afectado por la violencia en espacios públicos son las jóvenes (entre 18 y 29 años), y que a nivel nacional 7 de cada 10 mujeres entrevistadas en ese grupo de edad declaró haber sufrido al menos una modalidad de acoso sexual callejero en los últimos seis meses.

En la ciudad de Lima existe un porcentaje elevado de acoso sexual dentro de los transportes públicos. Aproximadamente 9 de cada 10 mujeres viven una situación de estar características, por lo general la mayoría de las personas acosadas son mujeres que sitúan entre la edad de 18 a 29 años.

Las autoridades de Perú al existir un gran problema social en marzo del 2015 implemento la ley 30.314 que busca prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos incluyendo en los transportes. Dicha norma sanciona cualquier acto de naturaleza sexual el cual afecte contra su dignidad y espacio personal.

Tabla N° 4 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Argentina

Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Perú		
Lugar	Características	Porcentaje
Perú (a nivel nacional)	Miradas lascivas, roces incómodos, tocamientos o manoseos	7 de cada 10 mujeres
Lima		entre 62,3% miradas lascivas, entre 23,2% roces incómodos, entre 8,2% manoseos o toques

Fuente: (Tribuna Feminista, 2017)
Elaborado por: Ronny Enríquez

La ONU Mujeres al realizar un estudio sobre el acoso sexual, determino que entre el 40 y 50% de mujeres tienen que vivir un altercado en el cual se produce insinuaciones, contactos físicos no deseados y diferentes formas de acoso. Por otro lado en un porcentaje muy elevado con el 83% en Estados Unidos muestra que mujeres entre 12 y 16 años han vivido algún tipo de acoso lo cual es preocupante ya que son cifras alarmantes y son temas que deberían ser tomados muy en cuenta.

En los países como Argentina y Perú se determinaron que existe números elevados de acoso sexual en los medios de transporte públicos. Al ser ciudades pobladas como son Buenos Aires y Lima, se ven afectados por este delito debido a que existe aglomeración de personas y esto es una brecha para que se den sucesos desagradables. Se determinó que las víctimas están en edad de 18 y 29 años las cuales son las más propensas. Perú dio un gran paso en contra del acoso sexual creando en marzo del 2015 la Ley 30.314 para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos lo cual es digno de admirar y aprender ya que sanciona conductas físicas o verbales, y cualquier otro acto de connotación sexual. Por lo tanto en Perú se han tomado los correctivos necesarios para contrarrestar este mal que abunda en el país por lo cual es de digno ejemplo a seguir de

como al menos combatir y sancionar estos delitos que no solo afectan a las mujeres si no a los hombres que de igual forma al caer en creencias y tabúes muchos por lo general estos casos no son denunciados.

2.2.03 Acoso sexual en los medios de transporte públicos en el Ecuador

Según (El Telégrafo, 2015):

En 2014, el número de denuncias por acoso y abuso sexual presentado en las fiscalías a escala nacional fue de 2.157. El mayor número de casos corresponde a Guayas con 568; Pichincha, 436; y Manabí, 221, según datos emitidos por la Fiscalía General del Estado. De enero a septiembre de este año, la Fiscalía de Guayas receiptó 535 denuncias, de las cuales 368 se encuentran en investigación previa y 35 casos llegaron a sentencia.

Tabla N° 5 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Ecuador

Número de Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Ecuador		
Lugar	Características	Denuncias
Guayaquil	toques o manoseos, roces incomodos, miradas lascivas	568
Quito		436
Manabí		221
Total		1225

Fuente: (El Telégrafo, 2015)

Elaborado por: Ronny Enríquez

2.2.04 Acoso sexual en los medios de transporte públicos en la ciudad de Quito

Según (El Comercio, 2017)

En el Distrito Metropolitano de Quito, cada día se reportan, en promedio, 5,9 casos de acoso sexual en el interior del transporte público de Quito. En los dos últimos meses, desde que inició la campaña Bájale al acoso, 358 pasajeros han denunciado algún tipo de agresión sexual cuando viajaban a sus trabajos, colegios, casas. (...) el 81% de las mujeres que viajan en bus han sido víctima de acoso.

Según el (Patronato San José, 2017):

En la ciudad de Quito exactamente el porcentaje de acoso sexual que han sufrido las mujeres ha sido del 81 %, estas cifras son muy elevadas y alarmantes por lo tanto en conjunto con el patronato San José y el Municipio de Quito comenzaron la campaña bájale al acoso la cual ha sido de gran ayuda para denunciar estos delitos.

En el Ecuador se puede evidenciar que los índices de acoso sexual en los medios de transporte públicos son muy elevados en las ciudades de Guayaquil, Quito y Portoviejo. Lo que quiere decir que al tener un número alto de población, va a existir mayor afluencia a este tipo de servicio y por ende estos delitos son más propensos a que sucedan debido a las aglomeraciones de gente en las paradas. Aunque existen casos que han sido denunciados y llevados a juicio es necesario que en el Ecuador se tomen los correctivos necesarios para contrarrestar este mal que abunda en la población ecuatoriana. Es necesario combatir con leyes y sanciones fuertes para evitar en lo máximo posible que sucedan casos de acoso. El problema también se presenta en los hombres pero no se

obtienen datos estadísticos exactos generalmente por el que dirán de la sociedad estos delitos no son denunciados, y prefieren callar o confrontar al agresor o agresora.

Tabla N° 6 Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Quito

<i>Víctimas de acoso sexual en transportes públicos en Quito</i>		
Lugar	Características	Porcentaje
DMQ	miradas lascivas, roces, piropos, toques, agresiones, manoseos	81% de mujeres sufren acoso sexual
		Es decir 8 de cada 10 mujeres
		5,9 casos en promedio por día se registran

Fuente: (Patronato San Jose, 2017)

Elaborado por: Ronny Enríquez

2.2.05 Campañas en contra del acoso sexual en los medios de transporte públicos en Quito

Según el (Patronato San Jose, 2017): La campaña que se realiza en Quito se denomina Bájale al Acoso la cual

Es una estrategia que aterriza las necesidades de los pasajeros del transporte público metropolitano quienes se sienten afectados por los casos de acoso sexual dentro de las unidades. Es impulsada por la Alcaldía de Quito a través de la Unidad Patronato Municipal San José y la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, para la construcción de una ciudad segura para mujeres y niñas.

Según la (Agencia Pública de Noticias de Quito, 2015):

Quito además cuenta con la campaña Cuéntame que es un proyecto municipal que busca erradicar la violencia sexual en el transporte público, mediante acciones preventivas y paliativas, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía, en especial de mujeres, adolescentes y niñas. 47 Casos atendidos y 225.095 usuarias y usuarios han recibido información preventiva y en materia de derechos hasta este martes 6 de enero de 2015, en las cinco cabinas de atención exclusiva a las víctimas de violencia y acoso en el transporte público que atienden desde el 16 de diciembre de 2014, en las principales estaciones del transporte público metropolitano, como parte de la campaña Cuéntame.

Existen 5 puntos de atención ciudadana en las estaciones con mayor flujo de pasajeros: Norte la Y, Playón de la Marín, El Recreo y Quitumbe. Cada punto cuenta con un equipo de profesionales calificados para brindar soporte psicológico a las víctimas y asesoría para gestionar denuncias en contra de las personas agresoras. Este servicio es exclusivo para las usuarias del transporte y no tiene costo. Los horarios de atención son de lunes a domingo, de 06h00 a 21h30 en las estaciones de Quitumbe El Recreo, La Marín, Río Coca, La Y.

En el País las campañas que se han realizado han sido de gran importancia para combatir estos casos que están en el día a día de la población. Cabe mencionar la iniciativa de las autoridades para controlar estos delitos pero muchas veces las víctimas no terminan el proceso cuando no existe la denuncia porque la mayoría de veces los agresores quedan en libertad y por ende es necesario que la ciudadanía complete estos procesos para que encarcelen y cumplan con un juicio pertinente. El en caso de Quito al ser una ciudad poblada se crearon dos campañas para combatir con este mal las cuales al día de hoy siguen dando resultados positivos ya que muchas veces se han podido detener a los

individuos pero cabe mencionar que aún falta mucho por hacer y tomar los correctivos necesarios como leyes que sancionen directamente esos delitos.

En el mes de marzo del 2017 se registró un aproximado de 851 casos los cuales han sido denunciados por mujeres de los cuales casi 31 casos han ido hasta los juzgados para su debido trámite pertinente. Por otra parte esta campaña funciona en casi 269 unidades de transporte públicos en la ciudad de Quito.

Según (Narvaez, 2015)

“Los datos del Sistema Metropolitano de Transporte y demás dependencias la demanda del transporte en Quito es aproximadamente de 2’301.000 personas los cuales usan diferentes medios de movilización. Los transportes más utilizados son, buses Urbanos y la red articulada”.

La mayoría de las personas se trasladan en buses urbanos y de la red articulada, los cuales muchas veces no satisfacen la demanda de pasajeros a pesar de la cantidad de buses y rutas que se tienen establecidos.

Tabla de la demanda de pasajeros en la ciudad de Quito año 2015

Los transportes Públicos cumplen con una ardua tarea de movilizar a los ciudadanos a sus destinos todos los días en cantidades abrumantes a continuación se detallan en la siguiente tabla.

Tabla N° 7 Demanda de pasajeros en la ciudad de Quito año 2015

Unidad	Tipo de Transporte	Demanda de Pasajeros (día/aproximado)
Red Convencional	Urbanos (casco de la ciudad)	1'438.000
Red Articulada	TROLEBUS	
	Estación norte Y-Morán Valverde	260.000
	alimentadores norte Y-Carapungo	15.000
	Alimentadores Sur- Morán Valverde- Quitumbe	20.000
	ECOVÍA	
	Rio Coca- Marín - Playón de la Marín	102.000
	Alimentadores zona Norte: integración trole- Cumbaya	76.000
	METROBUS	
	Línea Azul: Corredor Central Norte- Miraflores/Carcelén	40.000
	Línea Amarilla: tramo norte Carretas- Miraflores/Tramo Sur: Miraflores- Quitumbe	350.000
		Demanda total-día/aproximado

Fuente: (Narvaez, 2015)

Elaborado por: Ronny Enríquez

2.2.06 Acoso sexual

Según (ACEMONA, 2011) Se define el acoso sexual como:

Cualquier comportamiento verbal, psicológico o físico no deseado, dirigido contra una persona por razón de su sexo y con el propósito de atentar contra su dignidad o de crear un entorno intimidatorio, hostil, humillante u ofensivo.

El acoso sexual en si se define como aquellas insinuaciones de carácter sexual las cuales pueden involucrar conductas físicas y verbales las cuales no son consentidas por la otra persona. Lo cual obviamente genera incomodidad y malestar en la persona afectada, el acoso sexual puede darse en varios ámbitos laborales, educativos, y en espacios públicos lo que se denominaría como acoso callejero.

2.2.07 Grados del acoso sexual

Para (ACEMONA, 2011), existen tres grados de acoso sexual como el de carácter leve, que son insinuaciones sexuales. De carácter grave que involucran acercamientos no consentidos, miradas lascivas por último como muy grave, que refiere a coacción lo que significa fuerza o violencia contra una persona. Este mal o delito se puede dar en diferentes situaciones y lugares por lo tanto es indispensable tener en cuenta en que situaciones se puede presenciar estos actos de cobardía tan repudiables por la gente.

Tabla N°8 Niveles de acoso sexual

Tipo de Acoso Sexual	Nivel	Características
Acoso Verbal	Leve	Piropos, chistes comentarios e insinuaciones sexuales
Acoso no Verbal-sin contacto físico	Grave	Acercamientos no consentidos, miradas lascivas
Acoso verbal – contacto físico	Muy grave	tocamientos, pellizcos, besos no deseados, roses

Fuente: (ACEMONA, 2011)

Elaboración: Ronny Enríquez

2.2.08 Acoso sexual escolar

Según (Cuenca Piqueras, 2013):“El acoso sexual escolar sería cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo”.

El acoso sexual escolar se define prácticamente como aquella conducta que obliga o hace creer a los estudiantes que deben ser parte de actos no estipulados a cambio de algún tipo de favor o una nota. Este tipo de acoso puede darse tanto en educación inferior como superior.

2.2.05 Perfil Psicológico de un Acosador Sexual

Según (Miguel, 2014): A ciencia cierta

“Es difícil determinar en la parte física a una persona agresora, ya que muchas veces se cree que puede verse o vestirse de una manera determinada pero en realidad se pueden identificar por ciertas conductas de carácter sexual que presentan”.

El Froteurismo es una parafilia que se basa en la excitación sexual al frotar las partes íntimas hacia otra persona en sitios transitados que la mayoría de veces son en transportes públicos los cuales tienen un número alto de afluencia de personas y es más sencillo que se comentan estos delitos. Por lo general estas personas adquieren estos problemas en su infancia y requieren de tratamientos psiquiátricos. Para estas personas no existe control alguno solo buscan satisfacer sus necesidades. Sin medir ninguna consecuencia ni daño moral o físico que puedan causar, con tal de satisfacer sus más bajos instintos.

2.2.06 Transporte Público

Para (Facua, 2007) transporte Público es aquel medio de movilización en donde se paga una tarifa establecida por las autoridades de cada ciudad, teniendo ya establecidos rutas y horarios de circulación, el cual puede ser utilizado por cualquier persona sin restricción ni condición alguna.

2.2.06.01 Tipos de transportes

Según la (Universidad Nacional de Cuyo, 2017):

Define los siguientes transportes como medios de movilización para los usuarios.

2.2.06.02 Transporte urbano

Los medios de transporte urbano de pasajeros pueden ser definidos de varias formas, siendo éstos interdependientes entre sí. Por ejemplo, un medio puede ser clasificado en función de la tecnología utilizada, únicamente, aun cuando también se tomen en cuenta las características del derecho de vía y su tipo de operación.

2.2.06.03 Transporte privado

Un transporte privado es aquel que es utilizado por el dueño del vehículo en este caso se puede definir como transporte privado a la utilización de automóviles particulares adquiridos por las personas para su uso personal.

2.2.06.04 Transporte de alquiler

Un transporte de alquiler se puede definir como un medio de movilización el cual se ajusta o se rige a la ruta que el cliente necesite pagando un monto por viaje. Entre los cuales podemos encontrar Taxis, Uber y entre otros.

Se define como medio de transporte Público a las unidades que operan con rutas fijas y en horarios establecidos, lo cuales pueden ser utilizados por diferentes personas y a su vez este realizara el pago de una tarifa establecida por el gobierno local. En este concepto también entran los buses urbanos los cuales cobran una tarifa establecida y mantienen horarios pres establecidos antes de sus recorridos, por lo que se determina que taxis son transportes privados o más bien de alquiler ya que se ajusta a una tarifa y a las órdenes de movilidad del cliente.

2.2.08 Trabajo Intelectual

Según (Ecured, 2010):

Es la actividad mental que se materializa en el acto de pensar, es decir, en la actividad y el esfuerzo para encontrar la respuesta a una pregunta, establecer una relación o hallar la forma de conseguir un objetivo y que comporta pensamiento crítico, razonamiento lógico, resolución de problemas y toma de decisiones.

Trabajador intelectual se define como aquella capacidad de pensar, razonar, cuestionar argumentar y así obtener respuestas a una pregunta, por lo tanto este conseguirá o buscara información acorde a el tema seleccionado y realizara una autoeducación en donde aplicara pensamientos críticos, razonamientos lógicos y así obtener a cambio en el caso estudiantil una nota.

2.2.09 Importancia del trabajo intelectual

Es importante el trabajo intelectual porque permite el desarrollo de capacidades intelectuales aplicando diferentes técnicas y métodos de estudio para una mejor investigación de una manera más estructurada y sistemática.

2.2.10 Desarrollo de Actividades

Según (ConceptoDefinicion, 2015):

“Son todas aquellas tareas o labores que cada individuo ejerce diariamente, están las actividades laborales, las actividades escolares, las actividades recreativas, las actividades físicas, etc.”

El desarrollo de las actividades en sí, se define como las tareas que los estudiantes realizan diariamente en su centro educativo, también se enfoca en las tareas recreativas y físicas las cuales de una u otra forma están ligadas con las tareas que un trabajador intelectual puede realizar.

2.2.11 Rendimiento Académico

Según (Perez & Gardey, Rendimiento Académico, 2008):

“Hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada.”

En conclusión son las capacidades del alumno que ha ido aprendiendo durante una jornada académica y en si este como ha receptado todos estos conocimientos, se pueden evaluar dichos conocimientos mediante pruebas y lecciones. Van de la mano de las capacidades psicológicas que los individuos presentan para poder captar y retener información.

2.2.12 Instituto Tecnológico Superior Cordillera

El Instituto Superior Tecnológico Cordillera se creó en el año de 1993, desde su origen nuestra propuesta es hacer de la educación un derecho fundamental e imprescindible del ser humano con la finalidad de formar profesionales de excelencia, capaces de afrontar los retos del mundo competitivo en que vivimos dispuestos a incorporarse al campo laboral en base a una formación de calidad, humanista, científica y tecnológica. (Instituto Tecnológico Superior Cordillera, 2017)

El cual se dedica y cree solventemente en la educación por perfiles de desempeño es decir educar para la felicidad, generar un equilibrio entre las facultades más humanas pensar, sentir y obrar. El cual promueve y busca ser un centro de educación superior formador de seres humanos íntegros, obteniendo damas y caballeros capaces de enfrentar que el mundo les impone.

2.3 Fundamentación Conceptual

2.3.01 Acoso sexual

Intimidación de naturaleza sexual de manera no deseada que busca conseguir algo a cambio de favores mediante la intimidación.

2.3.02 Transporte público

Medio de movilización generalmente usado por la población el cual tiene una tarifa, ruta y horario establecido.

2.3.03 Trabajador intelectual

Aquel que busca su autoeducación mediante investigaciones y por el cual recibo como pago su nota por el trabajo realizado.

2.3.04 Miradas lascivas

Obsesión por una persona, mirar de una manera morbosa a cualquier persona en forma de deseo sexual o lujuria.

2.3.05 Froteurismo

Parafilia la cual consiste en la excitación mediante el roce de los genitales hacia otra persona sin su consentimiento en un transporte público.

2.3.06 Parafilia

Patrones de comportamiento sexual en donde se busca placer al realizar actividades diferentes a la penetración.

2.4 Fundamentación Legal

2.4.01 Leyes vigentes en el Ecuador

Según (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2011) En el Art. 66:

Se reconoce y garantizará a las personas Literal 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

2.4.02 Código Orgánico Integral de lo Penal

Según el (Ecuador, Asamblea Nacional República del Ecuador, 2014):

En El Artículo 166.- Acoso sexual.- La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleciendo de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza

de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. (...) La persona que solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, y que no se encuentre previsto en el inciso primero de este artículo, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. (...) Artículo 170.- Abuso sexual.- La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. (...) Artículo 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

En el Ecuador el encargado de sancionar estos delitos es el COIP (código Orgánico Integral Penal). El cual se enfoca más en los artículos 166 y 170 los cuales sancionan con uno a tres años de cárcel a quien cometa estos delitos. Cabe mencionar que no existe legalmente una ley que sancione estrictamente a los acosadores sexuales en medios de transporte, es importante plantear nuevas leyes enfocadas en las problemáticas ya que por lo general estas abarcan diversos delitos. Por lo tanto es de suma importancia que por parte de las autoridades se promueva sanciones enfocadas en este tipo de delitos que no dejan de ser alarmantes y que afectan a los usuarios que día a día utilizan estos medios de transporte públicos para dirigirse a sus casas, trabajos o centros educativos.

El artículo 178 se basa en la divulgación de videos o audios que se realicen sin consentimiento de la persona involucrada, pero es muy difícil que este sea sancionado ya que muchas veces las víctimas no tienen idea que han sido grabados por estos acosadores y obviamente no se podrá realizar una denuncia pertinente. Por lo que se vuelve a reiterar que es necesario la sanción de estos delitos por su nombre con la creación de nuevas leyes, que no permitan que estos delitos sigan agravándose y aumentando más y más en nuestro país.

2.4.03 Ordenanzas Municipales

Según el (Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, 2012):

En la Ordenanza 0235 sobre la política de erradicación de violencia de género en el DMQ Art...(5).- Maltrato Sexual callejero en medios de transporte público._ El maltrato sexual callejero contra las mujeres, en especial el que se realiza en el transporte público, será sujeto de sanción. La autoridad metropolitana facilitará el acceso a los procedimientos sancionatorios que establece la autoridad jurisdiccional. Se aplicará el procedimiento contenido en el protocolo de atención.

Cabe mencionar que dicha ordenanza fue establecida por el Dr. Augusto Barrera quién fue alcalde de la ciudad de Quito, dichas ordenanzas fueron establecidas en el año 2012. Si bien estas leyes están vigentes muchas veces la ciudadanía no está informada acerca de cómo proceder en caso de ver o ser víctima de acosos sexual. Por lo tanto se busca erradicar y sancionar estos delitos con las sanciones establecidas.

2.5 Formulación de hipótesis o preguntas directrices de la investigación

Hipótesis 1. Desde hace años atrás el acoso sexual en los medios de transporte públicos ha sido un problema social que ha afectado a miles de usuarios que se movilizan en dichas unidades de transporte. Los resultados de estos delitos han sido dramáticos y preocupantes ya que se han registrado varias víctimas de acoso que han sido tocadas o manoseadas, mientras que otra parte ha sufrido roces incómodos al existir aglomeración de personas.

Hipótesis 2. Se observa que la mayoría de víctimas que sufren acoso sexual en los transportes públicos, son más vulnerables al transportarse en una unidad que esté totalmente llena. Al estar latente el recuerdo de estos delitos en las víctimas influye en su rendimiento académico, ya que no existe una concentración total en el aula de clases lo cual se podría ver reflejado en el desempeño de sus actividades curriculares debido al tiempo que se distraen al pensar en esa mala anécdota.

2.6 Caracterización de las variables

Desde hace tiempo atrás se ha dado el acoso sexual en los transportes públicos de las cuales la mayoría de las víctimas han sido mujeres jóvenes las cuales se movilizan a su lugar de origen y necesitan de un transporte público para poder hacerlo. La mayor parte de personas han sufrido acoso sexual en su vida, entre las principales ha sido algún tipo de mirada lasciva que son las más comunes, en casos graves han sufrido roces incómodos y en diferentes ocasiones han sido manoseados. Al no conseguir olvidar lo sucedido en el transcurso de las horas, las víctimas no están concentradas en su aula de clases lo que

podría ser causante de su mal desempeño académico. Se determinó las siguientes variables:

Variable Independiente: el acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del Itsco

Variable Dependiente: Incidencia en el desarrollo de las actividades

¿Existe latentemente el acoso sexual en los transportes públicos?

¿Influye el acoso sexual en los transportes públicos en el desempeño de las actividades académicas de los estudiantes?

2.7 Indicadores

Como variable Independiente se tiene valuar el impacto que produce el acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del Itsco. Se obtiene varios indicadores que pueden dar a conocer si el acoso influye en el rendimiento de las actividades.

Como primer indicador es la cantidad de víctimas que han sufrido acoso sexual dentro del cabildo de Quito el cual son cifras alarmantes ya que el 81% de mujeres son acosadas dentro de una unidad de transporte Pública.

Como Segundo Indicador se tiene la demanda de pasajeros aproximadamente en la ciudad de Quito la cual año tras año va aumentando debido a la gran población existente,

y por dichas cifras se puede dar aglomeraciones dentro de las unidades y es más factible que sucede un altercado de mencionadas características.

Como Tercer indicador es el género de los estudiantes ya que mediante esto se puede determinar quiénes son recurrentemente víctimas de acoso sexual en los transportes públicos. Como Cuarto indicador es la edad de los estudiantes la cual es importante saber ya que se puede obtener información de que rango de edades son víctimas más frecuentes del acoso en los transportes.

Como quinto indicador el 50% de los encuestados está totalmente de acuerdo que el acoso sexual en transportes públicos influye rotundamente en el desempeño de sus actividades académicas independientemente si esto tienes efectos negativos o positivos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

En el presente trabajo se aplica una investigación científica debido a que ayudara a mejorar el estudio y permitiendo estar más en contacto con la realidad del problema que se está analizando.

3.1.01 Métodos

3.1.02 Método Inductivo

Según (METODOSS, 2018)

“Es un proceso mental que, al llegar al conocimiento o la demostración de la verdad de los hechos particulares, probados, hace que se pueda llegar a una conclusión general es decir, que consiste en el establecimiento de una verdad universal.”

En el trabajo de investigación se aplica el método inductivo, debido a que se plantea un problema central y por ende se obtiene las conclusiones generales después de recolectar y observar la información necesaria.

3.1.03 Método Deductivo

Según (ConceptoDefinición, 2014)

“Se refiere a aquel método donde se va de lo general a lo específico. Este comienza dando paso a los datos en cierta forma válidos, para llegar a una deducción a partir de razonamientos de forma lógica o de suposiciones”.

Se usa el método deductivo debido a que el conocimiento adquirido va de general a lo particular por lo cual se busca obtener información mediante la aplicación de encuestas.

3.1.04 Tipos de investigación

3.1.05 Cuantitativa

Debido a las características del trabajo se realiza una investigación cuantitativa ya que se busca recopilar información a través de un gran número de participantes en el cual se aplica datos para entender el problema que se está generando mediante el análisis de las encuestas.

3.1.06 Cualitativa

Debido a que se recogerá información basado en la observación del comportamiento natural de las personas implicadas y toda la conducta que se observa.

3.1.07 Investigación de campo

Posteriormente se realiza una investigación de campo con el objetivo de determinar la incidencia que provoca el acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del Instituto Cordillera.

3.1.08 Investigación Bibliográfica

De igual forma se utiliza una investigación bibliográfica que se basa en conocimientos de investigaciones ya existentes como base y guía de estudio. Una vez que se cumpla con el objetivo de la investigación, servirá como referencia y un nuevo punto de partida para futuras investigaciones.

3.2 Población y Muestra

La población que será objeto de estudio para la presente investigación son los trabajadores intelectuales del Instituto Tecnológico Superior Cordillera, con un total de 7030 estudiantes matriculados en el periodo actual. Mediante la aplicación de la fórmula para poblaciones Finitas se determinó que el número de encuestas a realizar son 364 indistintamente en las diferentes carreras del Instituto Cordillera

$$(Poblaciones Finitas) \quad n = \frac{Z^2 \times N \times P(1-P)}{(N-1) \times e^2 + Z^2 \times P(1-P)}$$

ni=	0	0	0
nf=	364.30	364	Poblaciones Finitas

z =	3	95%
	1.96	3.8416
	5%	0.0025
P=	50%	0.50
N=	7,030	

Z	Coefficiente
99.0%	2.576
98.0%	2.240
95.0%	1.960
90.0%	1.645
85.0%	1.440
80.0%	1.282

n=	Tamaño de la muestra con respecto al universo
Z=	Para un intervalo de confianza del 95% que es lo normal adquiere el valor de 1,95 que es lo sugerido
N=	Tamaño del universo o población objetivo
P=	Porcentaje de probabilidad de que un sujeto sea tomado en cuenta como parte de la muestra
e=	Grado de error y este puede ir desde 1% hasta 5%
K=	Igual a 2, representa el nivel de confianza de 95,46%

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla N°9 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
VI: Evaluar el impacto que produce el acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del Itsco	Víctimas	81% de mujeres Acosas	Investigación
	Demanda de pasajeros	2'301.000 (Día, aproximado, desde el año 2015)	Investigación
VD: Incidencia en el desarrollo de las actividades	Genero	Masculino	Encuesta
		Femenino	
	Edad	21 a 25	
		26 a 30	
	Influencia en las actividad	Totalmente de Acuerdo 50%	

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Ronny Enríquez

3.4 Instrumentos de investigación

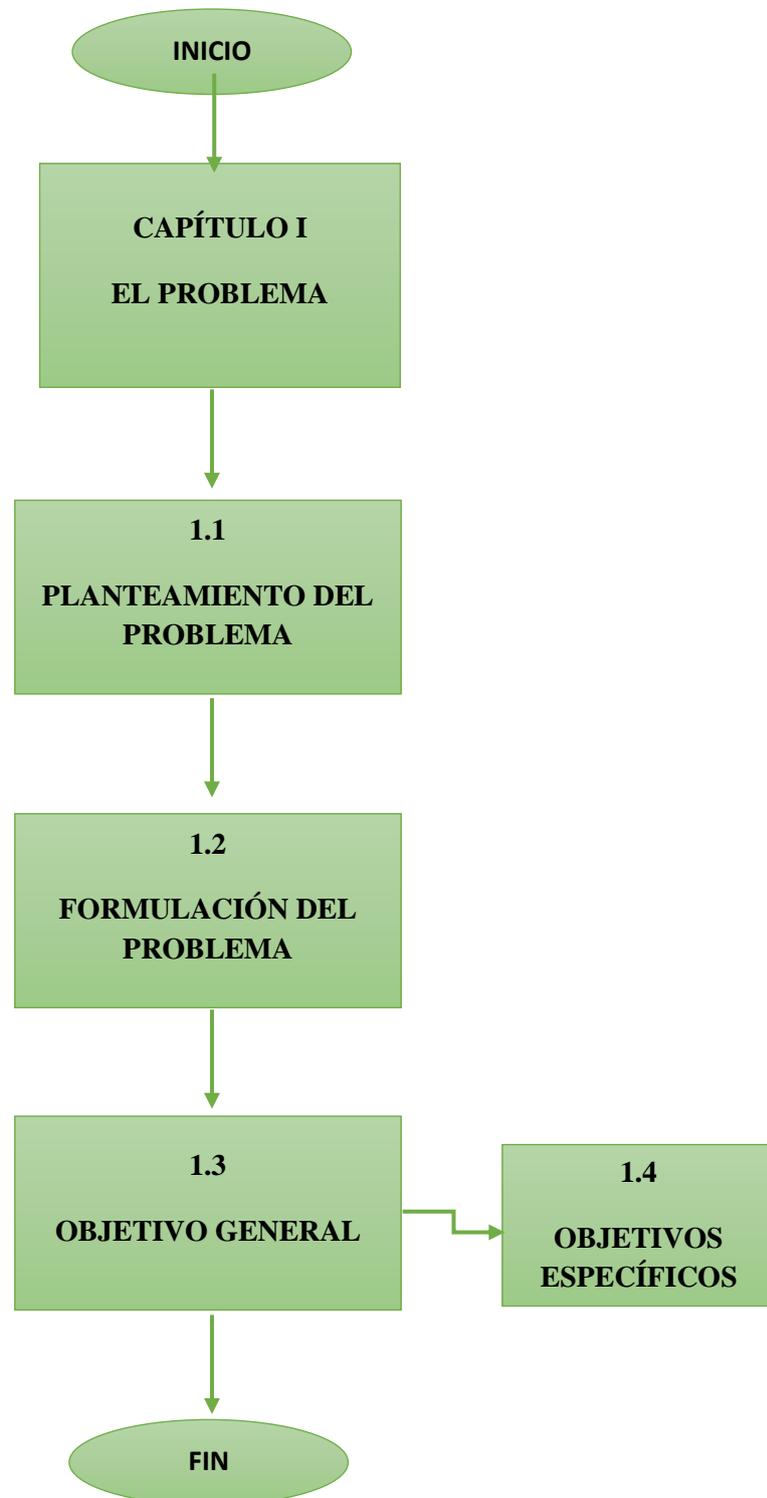
3.4.01 Observación

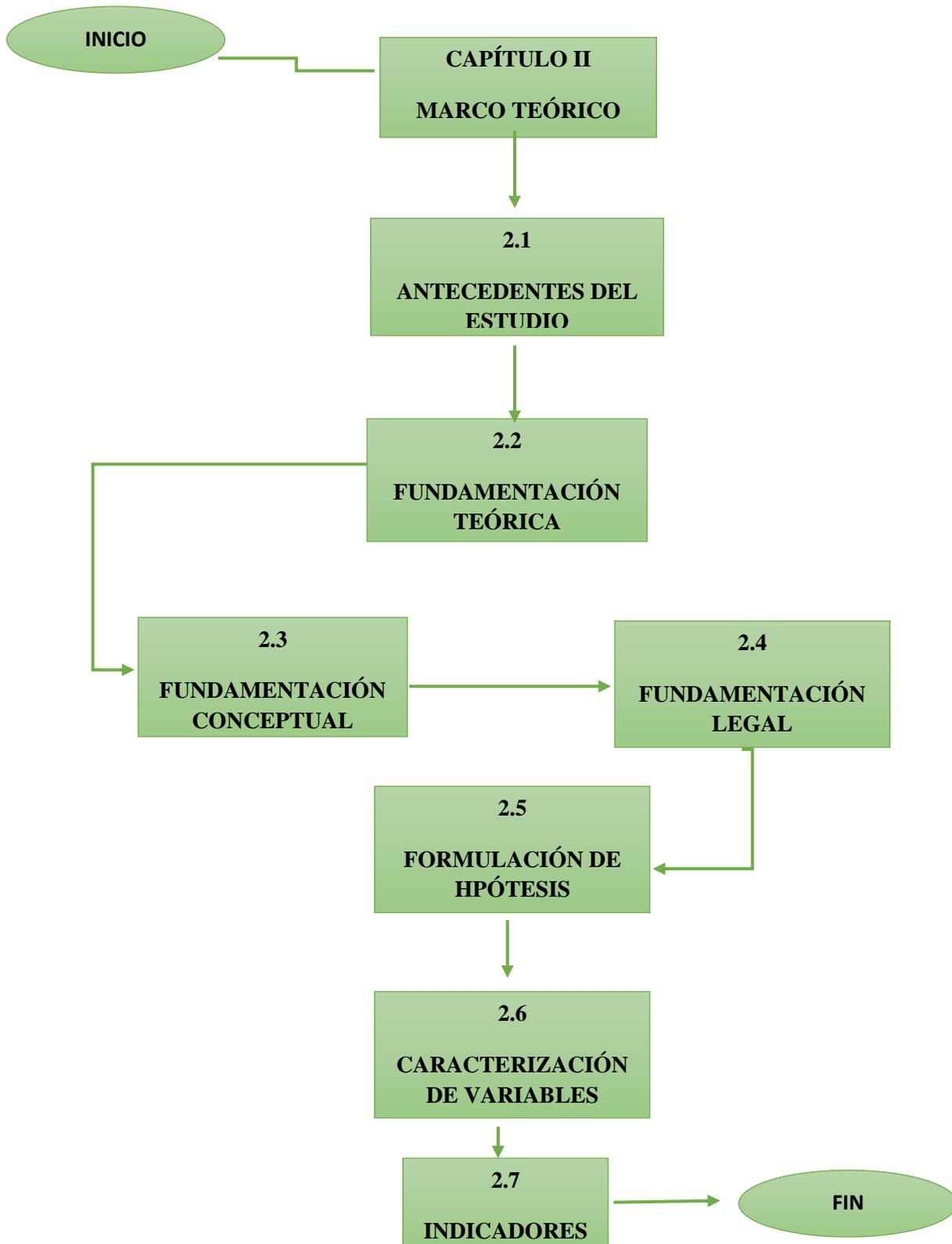
La observación es utilizada dentro del proyecto con el fin de recopilar datos que son necesarios para la investigación, posteriormente será codificada para su análisis respectivo en el cual se presenta una realidad social del día a día de los trabajadores intelectuales del Itsco.

3.4.02 Encuesta

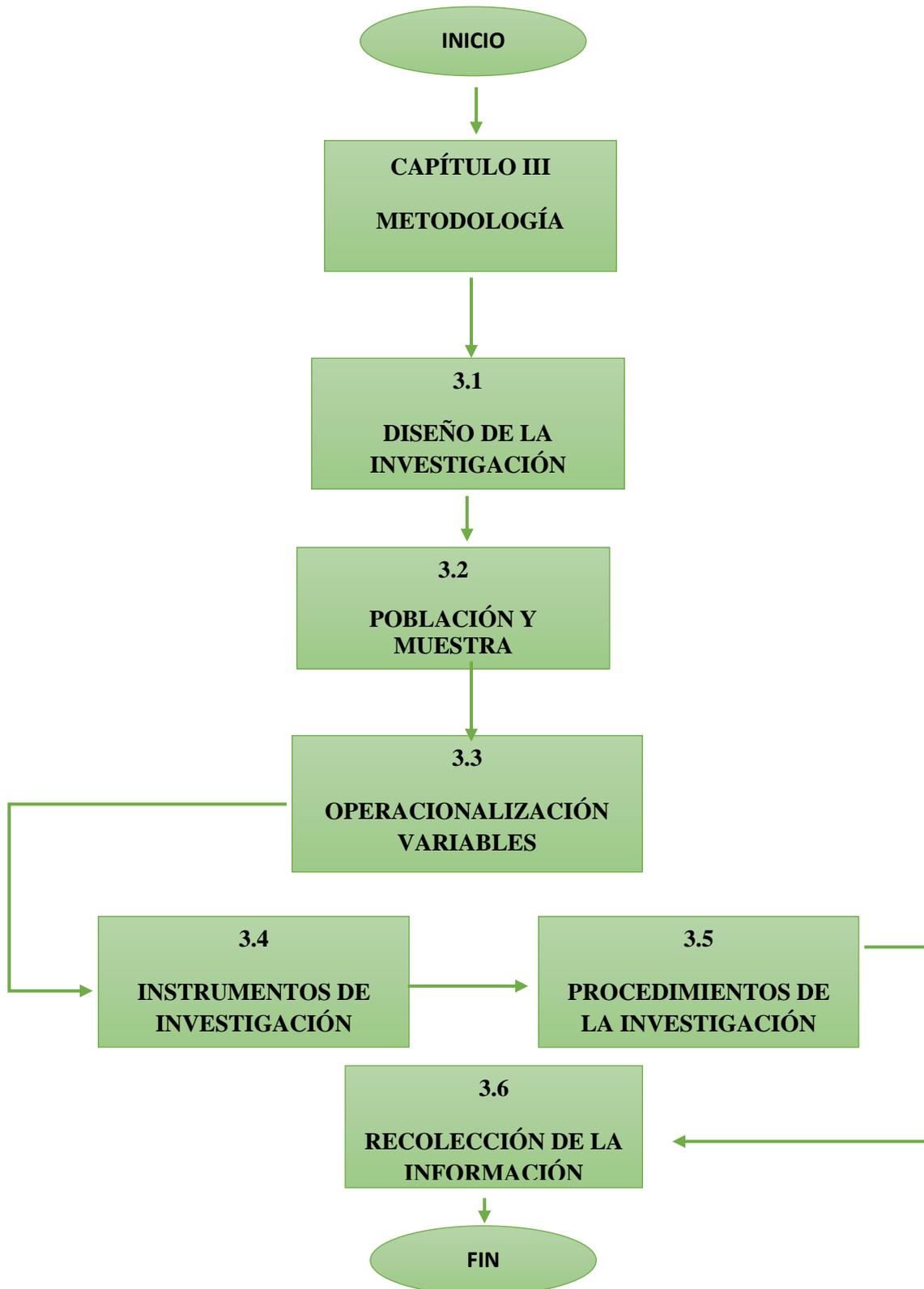
La encuesta es un conjunto de preguntas direccionadas a una población específica, las cuales pueden ser abiertas, cerradas o mixtas. Para la presente investigación se realiza una encuesta con preguntas cerradas para la obtención de información.

3.5 Procedimiento de la Investigación





EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018



EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018

3.6 Recolección de la información

Para el siguiente punto se aplicara las encuestas a los trabajadores intelectuales del Instituto Tecnológico Superior Cordillera con el fin de investigar si el acoso sexual influye en su rendimiento académico. En donde indistintamente se estratifico la población entre las diferentes carreras.

Tabla N°10 Estratificación de la muestra

JORNADAS	NMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	ENCUESTAS TOTALES A REALIZAR	ESTRATIFICACIÓN	PORCENTAJE
MATUTINA	3493	364	181	50%
NOCTURNA	3337		173	47%
INTENSIVO	200		10	3%
TOTAL	7030		364	100%

Fuente: Investigación propia
Elaborado Por: Ronny Enríquez

En donde se realizara 181 encuestas a los estudiantes de la jornada matutina indistintamente sean hombres o mujeres. Se realizara 173 encuestas a los estudiantes de la jornada nocturna indistintamente sean hombres o mujeres. Y por último se encuestara a 10 estudiantes de la jornada intensiva indistintamente sean hombres o mujeres.

3.6.01 Modelo de la Encuesta

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS- PERSONAL
2017-2018

TEMA. _ Como influye en el desempeño de las actividades académicas el acoso sexual en los medios de transporte públicos hacia los trabajadores intelectuales del ITSCO

TODA INFORMACIÓN SERA UTILIZADA CON FINES EDUCATIVOS

Instrucciones: Por favor Marque con una x la respuesta que crea conveniente

Genero

Masculino Femenino

Edad

Menos de 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	Mas 30 años
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1) **¿Qué tan frecuente le dicen piropos en los transportes públicos?**

Siempre Frecuentemente Ocasionalmente

2) **¿Le miran de una manera morbosa cuando viaja en los transportes públicos?**

Siempre Frecuentemente Ocasionalmente

3) ¿Ha sido víctima de roces incómodos en los transportes Públicos?

Siempre Frecuentemente Ocasionalmente

4) ¿Ha sido víctima de manoseos o toques en los transportes Públicos?

SI NO

5) ¿Cuándo ha sido víctima de algún tipo de acoso (piropos, miradas lascivas, roces, tocamientos indebidos) cuanto tiempo piensa en lo sucedido?

- | | |
|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | Menos 1 hora |
| <input type="checkbox"/> | De 1 a 2 horas |
| <input type="checkbox"/> | Más de 2 horas |
| <input type="checkbox"/> | No aplica |

6) ¿Después de haber sido víctima de acoso sexual, se lo ha comentado a alguna persona?

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Docentes de la Institución |
| <input type="checkbox"/> | Compañeros de la institución |
| <input type="checkbox"/> | Familia |
| <input type="checkbox"/> | Otros |

7) ¿Cree usted que al ser víctima de Acoso sexual en los Transportes Públicos influye en el desempeño de sus actividades académicas?

Totalmente de acuerdo **De Acuerdo** **En desacuerdo**

8) ¿Ha oído hablar sobre alguna campaña en contra del Acoso Sexual en los medios de Transporte Públicos en la Ciudad de Quito?

SI **NO**

9) ¿Sabe que debe hacer en caso de ver o ser víctima de acoso sexual en los transportes Públicos?

SI **NO**

10) ¿Le gustaría participar en un taller informativo sobre el acoso sexual en los medios de transporte Públicos?

Totalmente de acuerdo **De Acuerdo** **En desacuerdo**

CAPÍTULO IV

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

4.1 Procesamiento y análisis de los cuadros estadísticos

Pregunta número 1) ¿Qué tan frecuente le dicen piropos en los transportes públicos?

Tabla N° 21

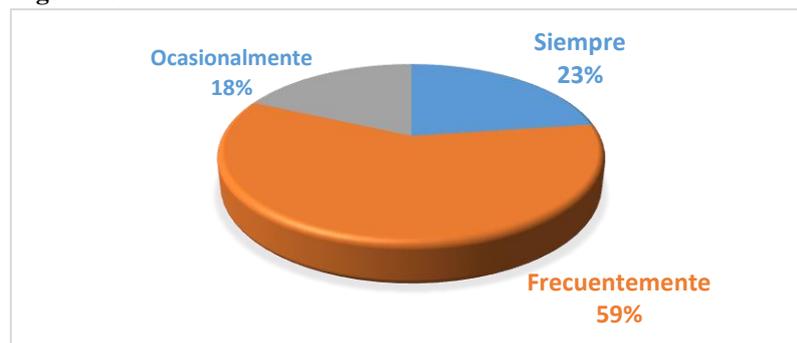
Pregunta 1

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Siempre	83	23%	82%
Frecuentemente	215	59%	100%
Ocasionalmente	66	18%	

Elaborado por: Ronny Enríquez

Fuente: Investigación propia

Figura N°1



Elaborado por: Ronny Enríquez

Fuente: Investigación propia

Análisis

El 63% de los encuestados contestaron que frecuentemente sufren de piropos en los transportes públicos mientras que el 22% es constantemente acosada. Por el lado el 15% muy ocasionalmente sufre estos altercados.

Pregunta número 2) ¿Le miran de una manera morbosa cuando viaja en los transportes públicos?

Tabla N° 12
Pregunta 2

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Siempre	234	64%	91%
Frecuentemente	98	27%	100%
Ocasionalmente	32	9%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°2



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

De los 364 encuestados el 64% afirma que cuando viaja en un transporte público es observado de una manera morbosa, mientras que el 27% es muy frecuente que le ocurran dichas miradas. El 9% ocasionalmente es víctima de miradas morbosas.

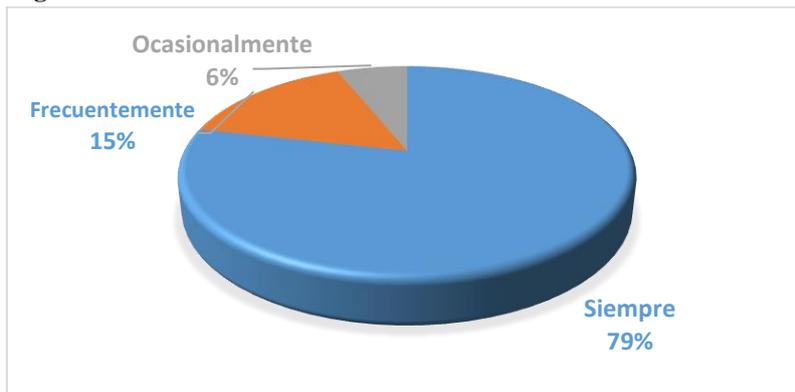
Pregunta número 3) ¿Ha sido víctima de roces incomodos en los transportes públicos?

Tabla N° 13
Pregunta 3

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Siempre	286	79%	94%
Frecuentemente	56	15%	100%
Ocasionalmente	22	6%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°3



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

El 79% de los encuestados ha respondido que ha sido víctima de roces incómodos en los transportes públicos, mientras el 15% ha sufrido mencionados roces, y ocasionalmente un 6% lo ha sufrido.

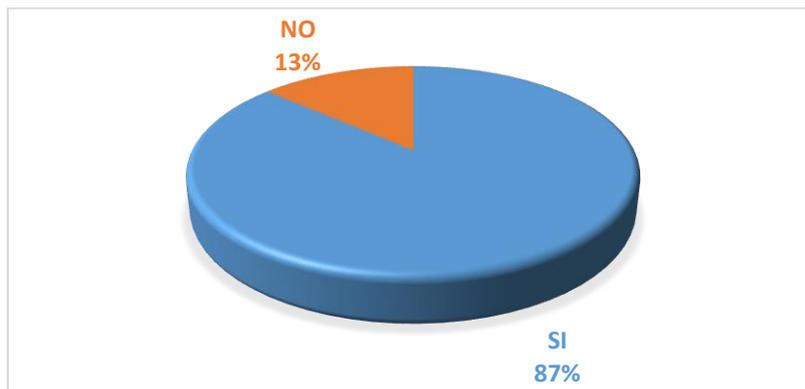
Pregunta número 4) ¿Ha sido víctima de manoseos o toques en los transportes públicos?

Tabla N° 14
Pregunta 4

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
SI	315	87%	100%
NO	49	13%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°4



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

Con un gran porcentaje del 87% de los encuestados afirman que han sido manoseadas en los transportes públicos, mientras que el 13% dice no haber sufrido ningún altercado parecido.

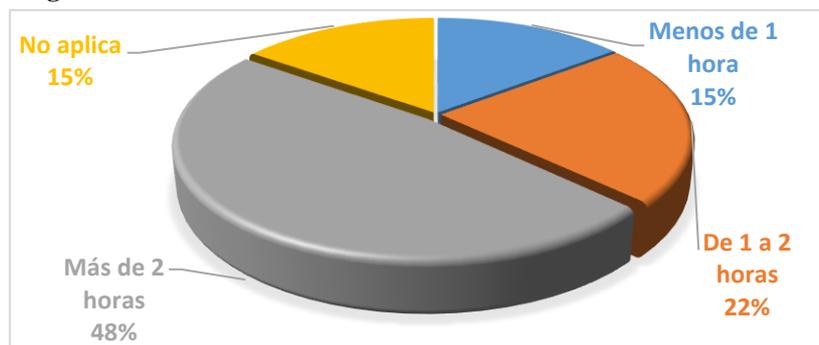
Pregunta número 5) ¿Cuándo ha sido víctima de algún tipo de acoso (piropos, miradas lascivas, roces, tocamientos indebidos) cuanto tiempo piensa en lo sucedido?

Tabla N° 15
Pregunta 5

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Menos de 1 hora	53	15%	37%
De 1 a 2 horas	82	22%	85%
Más de 2 horas	174	48%	100%
No aplica	55	15%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°5



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

El 48% de los participantes en las encuestas respondieron que piensan más de 2 horas cuando son víctimas de algún tipo de acoso sexual en un transporte público, mientras que el 22% piensa en lo ocurrido de 1 a 2 horas como máximo, mientras que el 15% lo hace pero menos de una hora. Y el 15% simplemente no aplica.

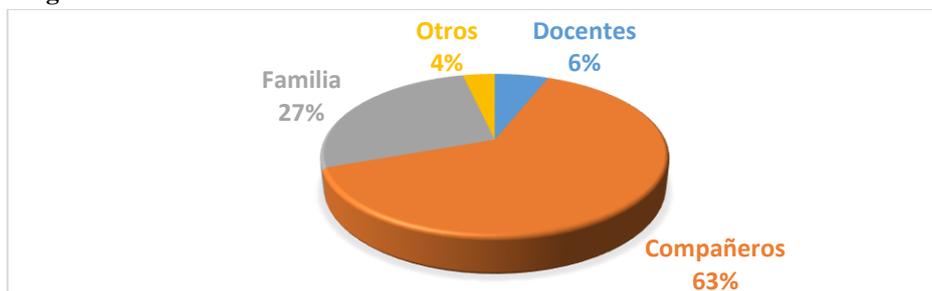
Pregunta número 6) ¿Después de haber sido víctima de acoso sexual, se lo ha comentado a alguna persona?

Tabla N° 36
Pregunta 6

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Docentes de la institución	22	6%	69%
Compañeros de la institución	231	63%	96%
Familia	98	27%	100%
Otros	13	4%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°6



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

El 63% de los encuestados después de haber sido víctima de acoso sexual en los transportes públicos le ha comentado de lo sucedido a sus compañeros de la institución, el 27% se lo ha mencionado a su familia mientras con porcentajes muy inferiores de 6% y 4% se lo han hecho saber a los docentes de la institución y otras personas respectivamente.

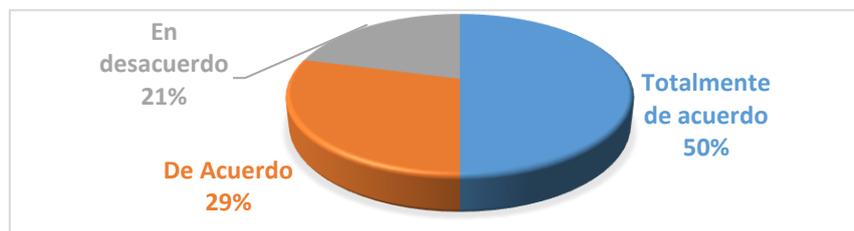
Pregunta número 7) ¿Cree usted que al ser víctima de acoso sexual en los transportes públicos influye en el desempeño de sus actividades académicas?

Tabla N° 17
Pregunta 7

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Totalmente de acuerdo	182	50%	79%
De acuerdo	106	29%	100%
En desacuerdo	76	21%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°7



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

En una proporción del 50% de los encuestados afirma que está totalmente de acuerdo en que el acoso sexual en transportes públicos, afecto en su desempeño académico, mientras que el 29% de los estudiantes está de acuerdo en que estos delitos afectan en sus actividades. Por otro lado un 21% está en desacuerdo de lo antes mencionado.

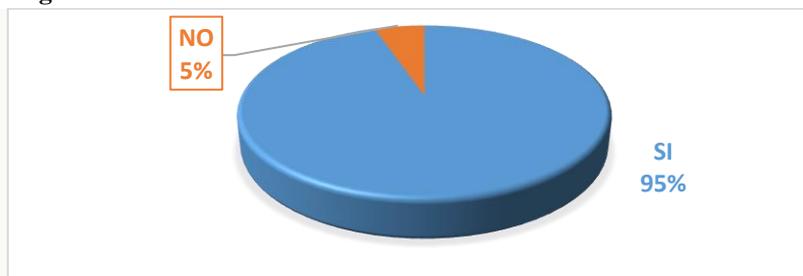
Pregunta número 8) ¿Ha oído hablar sobre alguna campaña en contra del acoso sexual en los medios de transporte públicos en la ciudad de Quito?

Tabla N° 18
Pregunta 8

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
SI	345	95%	100%
NO	19	5%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°8



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

El 95% de la población encuestada afirma que ha oído hablar sobre alguna campaña en la ciudad de Quito, sobre prevención contra el acoso sexual en los buses públicos. Mientras que el 5% dice no haber escuchado ninguna campaña preventiva.

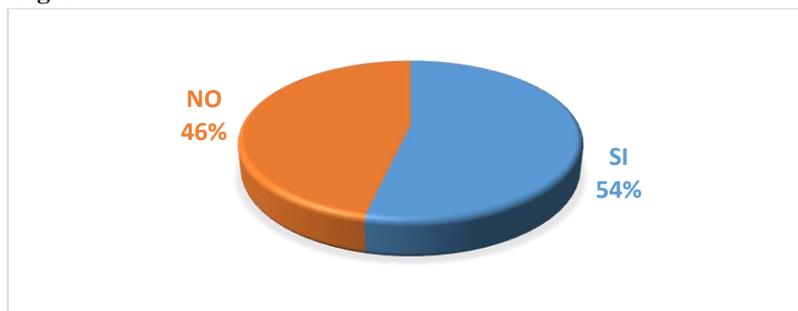
Pregunta número 9) ¿Sabe que debe hacer en caso de ver o ser víctima de acoso sexual en los transportes públicos?

Tabla N° 49
Pregunta 9

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
SI	195	54%	100%
NO	169	46%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°9



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

El 54% de estudiantes sabe que debe hacer en caso de ver o ser víctima de algún tipo de acoso dentro de un transporte público mientras que con un margen de 26 personas el 46% no sabe cómo actuar ante una situación de tales características.

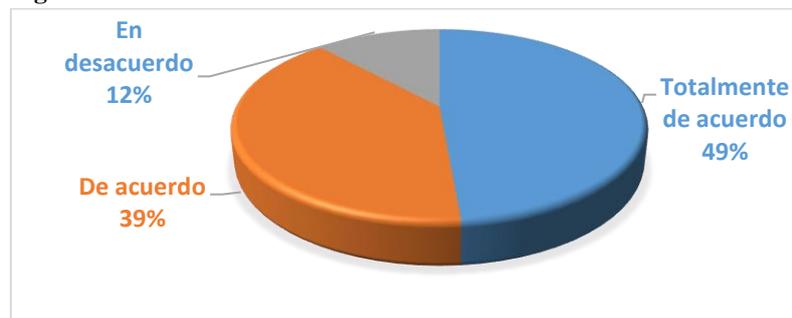
Pregunta número 10) ¿Le gustaría participar en un taller informativo sobre el acoso sexual en medios de transporte públicos?

Tabla N° 20
Pregunta 10

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia acumulada
Siempre	177	49%	88%
Frecuentemente	144	39%	100%
Ocasionalmente	43	12%	

Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Figura N°10



Elaborado por: Ronny Enríquez
Fuente: Investigación propia

Análisis

Están totalmente de acuerdo en un 49% los estudiantes encuestados en participar en un taller informativo e igual el 39% les gustaría ser parte de dicho taller. Mientras que por diferentes razones el 12% está en desacuerdo y simplemente no le gustaría ser parte de esta actividad.

4.2 Conclusiones del análisis estadístico

Se determinó que las edades más vulnerables a sufrir acoso sexual son entre 21 a 25 años y de 26 a 30 años, los cuales por lo general tiene que usar un transporte público para poder movilizarse a su lugar de destino. Se recopiló la información mediante las encuestas a 275 mujeres y 89 hombres, comprendidos en ese rango de edad.

Mediante la aplicación, procesamiento y análisis de las encuestas se determinó que indistintamente del género de los estudiantes son víctimas de acoso sexual en los transportes públicos. Se establece que la mayor parte de los estudiantes es víctima de piropos en los transportes públicos los cuales son muy frecuentes dentro de las unidades, talvez por una falta de educación o por problemas emocionales, psicológicos e incluso por problemas sociales como el machismo o feminismo.

Al existir aglomeración de personas dentro de los transportes públicos es más probable que sucedan estos delitos. Una vez tabulado las encuestas se determinó que la mayoría de los encuestados ha sido víctima de acoso sexual muy grave el cual consiste en toques,

pellizcos, roses o algún tipo de contacto físico de carácter sexual, sin duda es alarmante que la mayoría de estudiantes haya sufrido un percance de estas magnitudes.

El tiempo transcurrido según la información recolectada mediante la aplicación de las encuestas es que más del 48% de los encuestados piensa en lo sucedido por más de 2 horas y entre 1 y 2 horas el 22% lo que talvez provocaría una menor concentración y una desviación de la atención dentro del aula de clases. Lo cual se puede dar por diversas razones, y una de ellas podría ser que la mayoría de los estudiantes cuentan estas “vivencias” a sus compañeros de clase, los cuales de una u otra forma comentan sobre lo sucedido y muchas veces en son de burla harán comentarios o también compartirán anécdotas similares, por lo que el tema estará latente por varias horas. Debido a que existe una diferencia de 26 personas entre las que si saben qué hacer ante un acoso sexual en un transporte público y las personas que no saben cómo deben actuar, se determina que es sumamente necesario que se informe que se debe hacer en caso de ser victimad de acoso sexual de manera que se debe informar y concientizar acerca de la problemática que sucede en las unidades de transporte público mediante la impartición de un taller informativo, y por lo tanto que estos actos no influyan en la vida de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Cordillera.

4.3 Respuestas a la hipótesis o interrogantes de investigación

¿Existe latentemente el acoso sexual en los transportes públicos?

Mediante la investigación que se realizó, se confirmó que el acoso sexual en los transportes públicos sigue latente en los buses de la ciudad de Quito, debido a la falta de

control por parte de las autoridades e incluso la permanente aglomeración de personas en horas pico.

¿Influye el acoso sexual en los transportes públicos en el desempeño de las actividades académicas de los estudiantes?

El acoso sexual en los transportes públicos influye en el desarrollo de las actividades indistintamente si es negativo o positivo, pero de cierta manera por el tiempo en que el estudiante piensa en lo sucedido, se convierte en un factor de distracción. Esta información se pudo confirmar por medio de la investigación realizada.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Antecedentes

El acoso sexual en los medios de Transporte Públicos es un problema que ha tenido una prevalencia en los últimos años. En la ciudad de Quito el número de víctimas es alarmante ya que 8 de cada 10 mujeres son acosadas en dichos transportes. En donde muchas veces las víctimas prefieren callar estos delitos por miedo a represalias o en varias ocasiones porque muchas veces las autoridades no cumplen con el labor que les corresponde.

Estos hechos no solo prevalecen en mujeres sino también en hombres, pero son casos muy contados ya que la mayoría de varones prefieren resolver el problema a su manera cuando el agresor es de su mismo género. Muchas veces debido a la sociedad en la cual se convive se cree que un acto de estos por parte de una mujer hacia un hombre, es un símbolo de carácter sexual, por lo cual estos casos en muchas ocasiones no llegan a mayores.

Posteriormente la mayoría de las víctimas que sufren este tipo de acoso son jóvenes, adultos, lo cuales son vulnerables a estos casos ya que necesitan movilizarse a su establecimiento de educación y al no existir una oferta considerable de transporte en la ciudad se da una aglomeración de personas en las paradas, por lo que es más fácil al agresor cometer estos delitos. Como dato adicional esta investigación será de beneficio para los estudiantes y la misma institución la cual servirá para futuras investigaciones.

5.2 Justificación

El presente taller informativo se realiza con el único fin de informar, a los trabajadores intelectuales del Instituto Tecnológico Superior Cordillera acerca de los problemas que causa un acto de acoso sexual en los transportes públicos hacia sus actividades académicas.

Además con esta información se busca combatir estos actos donde cualquier persona puede ser víctima a la hora de movilizarse a su lugar de destino, mediante la explicación de conceptos, características principales de un agresor, que pueden ser visibles. También impartiendo leyes que los respalden en caso de ver o ser una víctima más.

También es importante recalcar que al impartir la información con los estudiantes, ellos a través de varios canales que existen de comunicación, van a transmitir a sus amistades, compañeros, vecinos, familia sobre la información los cuales también servirán para concientizar y así poder combatir estos delitos que siguen azotando a la población.

5.3 Descripción

El taller informativo será impartido en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior Cordillera y será dirigido hacia los trabajadores intelectuales del mismo. El que contendrá temas específicos a tratar de los cuales se realizara una explicación con el fin de informar los problemas que puede suscitarse en un transporte público. Se reproducirán videos sobre el tema como una ayuda didáctica para una explicación por parte del expositor y una mejor comprensión por partes de los estudiantes. Además contendrá ciertas reglas y parámetros que se especificara más adelante.

5.4 Formulación del proceso de aplicación de la propuesta

5.4.01 Bienvenida



Figura N°11

Elaborado por: Ronny Enríquez

5.4.02 Video de bienvenida

Nombre: El acoso sexual en el transporte Público

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=qgKvawpobRU>

Duración: 00:44

5.4.03 Reglas de oro

- El taller se impartirá en el horario de entre las 8:00 am – 12:00 pm y en la tarde de 18:00 pm a 21:00 pm.
- Se explicara temas en particular ya establecidos y se harán preguntas al azar para
- Se implementara videos como refuerzo de la información impartida durante el taller
- Por ultimo concluirá el taller que tendrá una duración de no más de 40 minutos.

5.4.04 Video para la Exposición

Nombre: Acoso sexual en medios de Transporte Públicos

Elaborado por: Rony Enríquez

Duración Aproximada: 8:30

5.4.05 Temas a tratar en el taller

- ¿Qué es acoso sexual?
- ¿Qué es acoso sexual en Transportes Públicos
- Diferencia entre acoso y abuso

- Como identificar posibles agresores
- Parafilia del agresor (Froteurismo)
- Campañas preventivas en la ciudad de Quito
- Como puede influir en las actividades académicas
- Leyes Vigentes en el Ecuador

CAPÍTULO VI

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Recursos

6.1.01 Recursos humanos

Población alumnos del Instituto Cordillera

Investigador 1 persona

6.1.02 Recursos audiovisuales

Computadora

Internet

Infocus

Cámara de video

6.1.03 Infraestructura

Aulas del Instituto Cordillera

6.1.04 Material de apoyo

Folleto informativo

Esferos

Videos sobre el tema

Cuaderno

6.1.05 Movilización

Transporte

6.2 Presupuesto

Tabla N° 20 Presupuesto

MATERIALES					
DESCRIPCIÓN	MARCA	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Computadora	HP Notebook	1	1	-	Provisto por el estudiante
Infocus	Sony	1	1	-	Provisto por el Instituto
Cámara de video	Sony Filmadora 4k	1	1	-	Provisto por el estudiante
MATERIALES Y SUMINISTROS					
Papel Bond	ecológico	1	\$ 4,50	\$ 4,50	Provisto por el estudiante
Cuaderno	norma	1	\$ 1,60	\$ 1,60	Provisto por el estudiante
Anillado	cyber	1	\$ 3,40	\$ 3,40	Provisto por el estudiante
empastado	cyber	1	\$ 25,68	\$ 25,68	Provisto por el estudiante
Copias	cyber	450	\$ 0,02	\$ 9,00	Provisto por el estudiante
Impresiones	cyber	600	\$ 0,05	\$ 30,00	Provisto por el estudiante
Esferos	bic color	1	\$ 0,27	\$ 0,27	Provisto por el estudiante
Internet	Claro Ecuador	50 horas	\$ 23,00	\$ 23,00	Provisto por el estudiante
Folletos	cyber	3	\$ 5,00	\$ 15,00	Provisto por el estudiante
Alimentación	almuerzos	3	\$ 3,50	\$ 10,50	Provisto por el estudiante
Movilización	transporte	5	\$ 0,25	\$ 1,25	Provisto por el estudiante
Total General				\$ 124,20	

Elaborado por: Ronny Enríquez

Fuente: Investigación propia

6.3 Cronograma

Tabla N° 21 Cronograma

Mes/semana	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Definición de horarios	■																			
Revisión de la investigación	■	■	■	■																
Corrección capítulo I y II			■	■																
Aprobación capítulo I y II			■	■																
Revisión capítulo III				■	■															
Corrección capítulo III				■	■															
Aprobación capítulo III			■	■																
Metodología, encuesta, propuesta					■															
Determinación de la muestra																				
Corrección metodología, capítulo iv						■														
Desarrollo de las encuestas						■														
Revisión procesamiento de la información				■	■	■	■	■	■											
Revisión general										■	■									
Revisión general aprobación												■	■	■	■	■	■	■	■	■

Elaborado por: Ronny Enríquez

Fuente: Investigación propia

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

El acoso sexual en transportes públicos se puede manifestar de varias formas, que van desde actos leves los cuales causan incomodidad y molestias. Dichos actos mencionados llegan a ser muy graves en donde ya existe un contacto físico con la víctima. Muchas veces estas conductas se producen por que las personas agresoras presentan patologías o parafilias y buscan placer sexual de cualquier manera sin importar las consecuencias por lo que no miden el daño de sus actos.

Se determinó que el acoso sexual en los transportes públicos existe, es latente en la ciudad de Quito, y es un problema social que afecta a hombres y mujeres de distintas edades. Muchas veces se cree que estos delitos son normales, como el acto de decir un piropo o tener una mirada lasciva hacia otra persona. La sociedad ecuatoriana está mal acostumbrada a hacerlo por varios motivos debido al machismo, la falta de educación e

incluso la falta de información, o muchas veces son inconscientes del daño que pueden causar con estos actos.

Mediante las encuestas realizadas a los trabajadores intelectuales del Instituto Tecnológico Superior Cordillera, se constató que el acoso sexual en los transportes público si influye en el desarrollo de sus actividades académicas. El tiempo que piensan en lo sucedido por cualquier razón que lo produzca se convierte en un factor de distracción y mínima concentración dentro del aula de clases. La mayoría de estudiantes ha sufrido un altercado de estas características, a pesar que conocen campañas preventivas que hay en la ciudad de Quito, aún se desconoce claramente cómo proceder ante una situación de esta magnitud.

7.2 Recomendaciones

Se recomienda que exista mayor control por parte de las autoridades municipales, dentro de las unidades de transporte y también en las paradas, que son los principales lugares en donde se dan los acosos sexuales, muchas veces por la acumulación de personas o por la falta de unidades. En donde se podría implementar transportes específicos para mujeres en horarios de mayor afluencia de personas, para poder evitar en lo posible los acosos sexuales en los transportes públicos.

Las campañas actualmente en la ciudad de Quito deben ser mejor estructuradas y de mayor duración, porque muchas veces solo se preocupan en controlar cuando existe un caso muy sonado por medios de comunicación y no por casos menores que suceden en cualquier día dentro de las unidades de transporte públicas. También trabajar en conjunto con las diferentes autoridades para poder erradicar en lo máximo posible y así estar en tranquilidad sin tener que vivir estos actos repudiables.

Se recomienda que dentro de los establecimientos de educación superior y secundaria, se divulgue información acerca del acoso sexual en los transportes públicos con el fin de enseñar y concientizar a los estudiantes de estos delitos los cuales todos somos propensos alguna vez a vivirlo. También mediante la impartición de folletos y talleres informativos para una mejor comprensión por parte de los involucrados, con el único fin de educar y evitar en lo posible cualquier grado de acoso sexual en una unidad de transporte pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEMONA. (26 de 11 de 2011). *DEFINICIÓN DEL ACOSO SEXUAL*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de http://www.acenoma.org/prl/boletin_5.pdf

Agencia Pública de Noticias de Quito. (06 de Enero de 2015). *Cuéntame: busca erradicar la violencia sexual en el transporte público*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de http://prensa.quito.gob.ec/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=12923&umt=Cu%20E9ntame:%20busca%20erradicar%20la%20violencia%20sexual%20en%20el%20transporte%20p%20FAblico

Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito. (24 de 04 de 2012). *Consejo Metropolitano de Quito*. Recuperado el 22 de 12 de 2017, de Ordenanza Metropolitana 0235 de 24-abri-2012:
http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20MUNICIPALES%202012/ORDM-0235%20%20%20%20ERRADICACION%20DE%20LA%20VIOLENCIA.pdf

Asociación Terrogenero. (23 de 02 de 2016). *Acoso Sexual*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <https://terrorismodegenero.jimdo.com/acoso-sexual/>

Bustamante, M. (10 de Noviembre de 2015). *Radio Scandalo*. Obtenido de <http://radioscandalo.com/2015/11/10/hoy-campana-transporte-sin-violencia/>

ConceptoDefinición. (08 de 02 de 2014). *Definición de Método Deductivo*. Recuperado el 17 de 02 de 2018, de <http://conceptodefinicion.de/metodo-deductivo/>

Concepto definicion. (24 de Julio de 2015). Obtenido de Definicion de Actividades:
<http://conceptodefinicion.de/actividades/>

Concepto definicion. (24 de 07 de 2015). *Definicion de Actividades*. Recuperado el 14 de 12 de 2017, de <http://conceptodefinicion.de/actividades/>

Cuenca Piqueras, C. (30 de 09 de 2013). *El acoso sexual en el ámbito académico*. Recuperado el 30 de 03 de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5144551.pdf>

Ecuador, Asamblea Constituyente. (13 de 07 de 2011). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 22 de 12 de 2017, de Registro Oficial 449 de 20-oct-2008:
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

- Ecuador, Asamblea Nacional República del Ecuador. (10 de 02 de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Recuperado el 22 de 12 de 2017, de Registro Oficial 180 de 10-febr-2014:
http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Ecured. (02 de Abril de 2010). *Trabajo intelectual*. Recuperado el 14 de 12 de 2017, de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OnnCZCvv1BgJ:https://www.ecured.cu/Trabajo_intelectual+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec
- El Comercio. (16 de 05 de 2017). *358 personas han denunciado acoso sexual en buses de Quito en dos meses*. Recuperado el 30 de 03 de 2018, de <http://www.elcomercio.com/tendencias/personas-denunciado-acososexual-buses-quito.html>
- El Telégrafo. (19 de 11 de 2015). *3 provincias del país registran más denuncias por acoso y abuso sexual*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/3-provincias-del-pais-registran-mas-denuncias-por-acoso-y-abuso-sexual>
- Facua. (15 de 07 de 2007). *El transporte público*. Recuperado el 27 de 03 de 2018, de <https://www.facua.org/es/guia.php?id=77>
- Garzón Macías, G. F. (07 de 2015). *Análisis comunicacional de los impactos de la campaña, quiero andar tranquila, calles sin acoso, en el trolebús*. Recuperado el 18 de 04 de 2018, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10301/1/UPS-QT08158.pdf>
- Gobierno del Estado de Mexico. (2015). *Transporte Público*. Recuperado el 14 de 12 de 2017, de Secretaria de Movilidad: http://smovilidad.edomex.gob.mx/transporte_publico
- Intituto Tecnológico Superior Cordillera. (26 de Noviembre de 2017). *Intituto Tecnológico Superior Cordillera*. Obtenido de <http://www.cordillera.edu.ec/>
- La Otra voz. (21 de octubre de 2015). *Ha casi 100 hechos diarios de acoso y abusos en el transporte*. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <http://www.laotravozdigital.com/hay-casi-100-hechos-diarios-de-acoso-y-abusos-en-el-transporte/>
- METODOSS. (14 de 02 de 2018). *Método Inductivo*. Recuperado el 17 de 02 de 2018, de <https://metodoss.com/inductivo/>

- Miguel, R. M. (17 de 08 de 2014). *Frotteurismo*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qswqz8s3hN4J:saberpsicologia.com/articulos/parafilias-sexuales/frotteurismo/49+&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Narvaez, E. (27 de 05 de 2015). *Plan de movilidad para el distrito metropolitano de quito*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://www.monografias.com/trabajos89/plan-movilidad-distrito-metropolitano-quito/plan-movilidad-distrito-metropolitano-quito2.shtml>
- Onu Mujeres. (05 de 10 de 2012). *El Acoso Sexual*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://www.endvawnow.org/es/articles/299-datos-basicos-.html>
- Ospi Equity and Civil Rights. (s.f). *victima de acoso sexual*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://www.k12.wa.us/Equity/pubdocs/Materials/SexualHarassmentPosterLegal-Spanish.pdf>
- Patronato San Jose. (25 de Noviembre de 2017). *Bajale al acoso*. Obtenido de <http://www.bajalealacoso.com/#como-reportar>
- Patronato San José. (25 de 11 de 2017). *Bájale al acoso*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://www.bajalealacoso.com/#como-reportar>
- Perez, J. (29 de 05 de 2012). Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <https://definicion.de/transporte/>
- Perez, J., & Gardey, A. (18 de 03 de 2008). *Rendimiento Académico*. Recuperado el 14 de 12 de 2017, de Definicionesde: <https://definicion.de/rendimiento-academico/>
- Tribuna Feminista. (22 de 11 de 2017). *La dimensión del acoso sexual en espacios públicos en América Latina*. Recuperado el 13 de 12 de 2017, de <http://www.tribunafeminista.org/2016/12/la-dimension-del-acoso-sexual-en-espacios-publicos-en-america-latina/>
- Universidad Nacional de Cuyo. (01 de 2017). *Medios de Transporte*. Recuperado el 14 de 12 de 2017, de <http://ingenieria.uncuyo.edu.ar/catedras/u1-medios-de-transporte-urbano.pdf>
- Universidad Nacional de Cuyo. (01 de 2017). *Medios de Transporte*. Recuperado el 22 de 12 de 2017, de <http://ingenieria.uncuyo.edu.ar/catedras/u1-medios-de-transporte-urbano.pdf>

ANEXOS

EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018



Anexo 1– Estación de servicio público Trolebús La Y
Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Ronny Enríquez



Anexo 2 – Estación de servicio público Río Coca
Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Ronny Enríquez



Anexo 3 – Instituto Tecnológico Superior Cordillera edificio matriz
Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Ronny Enríquez



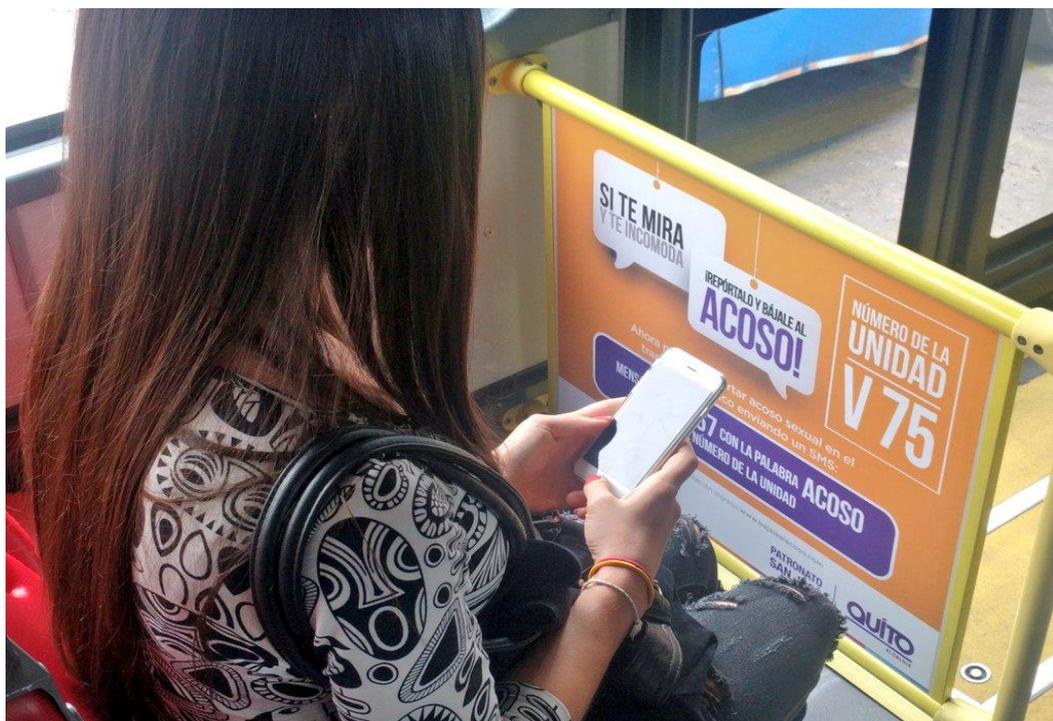
EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018



Anexo 4 – Cabinas campaña bájale al acoso ubicadas en las principales estaciones de transporte público
Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Ronny Enríquez



EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018



Anexo 5 – Campaña Bájale al acoso ubicada dentro de los transportes públicos
Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Ronny Enríquez



EVALUAR EL IMPACTO QUE PRODUCE EL ACOSO SEXUAL EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS HACIA LOS TRABAJADORES INTELECTUALES DEL ITSCO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DMQ 2017-2018



Anexo 6 – Aglomeración de pasajeros dentro de los transportes públicos

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Ronny Enríquez

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS RONNY II.pdf (D37052102)
Submitted: 3/28/2018 9:13:00 PM
Submitted By: ronfer96@hotmail.com
Significance: 5 %

Sources included in the report:

TFT_Belen y Daniela_tercera versión reivsada_para entregar.docx (D35986514)
Trabajo Arianna Alcivar Facso.pdf (D18971685)
Vilañez.docx (D25751996)
https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_sexual
<http://www.claudiaarellanob.com/conciencia-y-sociedad/que-es-el-acoso-sexual/>
<http://jupsin.com/en-sus-manos/acoso-sexual-pesadilla-denuncia/>

Instances where selected sources appear:

7



ING. MARIA JOSE NARANJO

TUTOR DEL PROYECTO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS-PERSONAL

ORDEN DE EMPASTADO

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el proceso de Titulación, se **AUTORIZA** realizar el empastado del trabajo de titulación, del alumno(a) **ENRIQUEZ ORTIZ RONNY FERNANDO**, portador de la cédula de identidad N° 1722521802, previa validación por parte de los departamentos facultados.

Quito, 27 de abril del 2018



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"
27 ABR 2018

Sra. Mariela Balseca
CAJA XIS INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"
CONSEJO DE CARRERA
Marketing Interno y Externo
Psic. Fabián Jara
DELEGADO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN



BIBLIOTECA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"

Ing. William Parra
BIBLIOTECA



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"
27 ABR 2018
9,28 JBS
COORDINACIÓN PRÁCTICAS

Ing. Samira Villalba
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"
DIRECCIÓN DE CARRERA

Ing. Franklin Cevallos
DIRECCIÓN DE CARRERA
B.R.H. y Marketing



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
"CORDILLERA"
27 ABR 2018

Ing. Samantha Prado
SECRETARÍA ACADÉMICA